Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/06/2026 - 9:21:48 AM

Recibo No.: 0030083960 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijbSabWbuiTkqncF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: J. M. L. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901883867-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-798752-12
Fecha de matrícula: 10 de Octubre de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 145 N. 67-135
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: jmlproduccionycomercializacion@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6044483662
Teléfono comercial 2: 3225452027
Teléfono comercial 3: 3506548194
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 75 A N. 89-46
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: jmlproduccionycomercializacion@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3225452027
Teléfono para notificación 2: 3506548194
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica J. M. L. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de septiembre de 2024 del accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2024, con el No.40671 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada J. M. L. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal:

1392 Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir. 1393 Fabricación de tapetes y alfombras para pisos.
1394 Fabricación de cuerdas, cordeles, cables; bramantes y redes.
1399 Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.
1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.
1610 Aserrado, acepillado e impregnación de la madera.
1620 Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles.
1630 Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción.
1640 Fabricación de recipientes de madera.
1690 Fabricación de otros productos de madera, fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería
1709 Fabricación de otros artículos de papel y cartón.
1811 Actividades de impresión.
1812 Actividades de servicios relacionados con la impresión.
1820 Fabricación de copias a partir de grabaciones originales.
2023 Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

pulir; perfumes y preparados de tocador.
2029 Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
2410 Industrias básicas de hierro y de acero.
2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural.
2512 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de, metal, excepto los utilizados para envasar o transportar mercancías.
2591 Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia.
2592 Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado:
2599 Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p. Comprende las siguientes actividades: (Fabricación de estructuras metálicas. Fabricación de edificios con estructuras metálicas. Fabricación de torres. Fabricación de marcos, puertas, ventanas, espigones, muelles, puentes, soportes telescópicos, vigas. Cerrajería. Fabricación de otros productos elaborados de metal, actividades de servicios y de trabajo de metales. Pulimiento y soldadura de artículos de metal).
2610 Fabricación de componentes y tableros eléctricos.
2620 Fabricación de computadores y de equipo periférico.
2817 Fabricación de maquinaria y equipos de oficina (excepto computadoras y equipo periférico).
3110 Fabricación de muebles. Comprende las siguientes actividades: (Fabricación de muebles para el hogar, para la oficina, para el comercio y de servicios y la de otros muebles n.c.p.) 3230 Fabricación de artículos y equipos para la práctica del deporte.
3240 Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas.
3290 Otras industrias manufactureras n.c.p.
3311 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal.
3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.
3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico.
3314 Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico.
3319 Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.
3320 Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial.
3700 Evacuación y tratamiento de aguas residuales.
4111 Construcción de edificios residenciales. Comprende las siguientes actividades: (Preparación del terreno. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones. Trabajos de preparación de terrenos para obras civiles. Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones. Construcción de edificaciones para usos residenciales. Construcción de obras de ingeniería civil.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles. Trabajos de electricidad. Trabajos de instalación de equipos. Otros trabajos de acondicionamiento. Terminación y acabado de edificaciones y obras civiles. Instalaciones de vidrios y ventanas. Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos. Otros trabajos de terminación y acabado. Alquiler de equipos para construcción y demolición dotado de operarios. Acabado o recubrimiento. Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil).

4112 Construcción de edificios no residenciales. Comprende las siguientes actividades: (Preparación del terreno. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones. Trabajos de preparación de terrenos para obras civiles. Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones. Construcción de edificaciones para usos no residenciales. Construcción de obras de ingeniería civil. Acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles. Trabajos de electricidad. Trabajos de instalación de equipos. Otros trabajos de acondicionamiento. Terminación y acabado de edificaciones y obras civiles. Instalaciones de vidrios y ventanas. Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos. Otros trabajos de terminación y acabado. Alquiler de equipos para construcción y demolición dotado de operarios, Acabado o recubrimiento. Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil).
4220 Construcción de proyectos de servicio público.
4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
4311 Demolición.
4312 Preparación del terreno.
4321 Instalaciones eléctricas.
4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado.
4329 Otras instalaciones especializadas.
4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.
4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata.
4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios.
4632 Comercio al por mayor de bebidas y tabaco.
4641 Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico.
4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir.
4643 Comercio al por mayor de calzado. 4644 Comercio al por mayor de aparatos y equipos de uso doméstico.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.
4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.
4653 Comercio al por mayor de maquinaria y equipos agropecuarios.
4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
4664 Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos, plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario.
4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. Comprende las siguientes actividades: (Comercio al por mayor de productos de uso doméstico. Comercio al por mayor de papel y cartón, productos de papel y cartón. Comercio al por mayor de otros productos intermedios n.c.p. Comercio al por mayor de maquinaria paraoficina, contabilidad e informática: Comercio al por mayor de productos diversos n.c.p.)
4690 Comercio al por mayor no especializado.
4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco.
4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco.
4729 Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados.
4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
4742 Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados.
4751 Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados.
4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.
4753 Comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados.
4754 Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación en establecimientos

especializados.
4755 Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados.
4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.
4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados.
4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados.
4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p.. en establecimientos especializados.
4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel), en establecimientos especializados.
4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero, en establecimientos especializados.
4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.
4774 Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas.
5612 Expendio por autoservicio de comidas preparadas.
5613 Expendio de comidas preparadas en cafeterías.
5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
5621 Catering para eventos.
5629 Actividades de otros servicios de comidas.
5811 Edición de libros.
5812 Edición de directorios y listas de correo.
5813 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas.
5819 Otros trabajos de edición. Comprende las siguientes actividades: (Edición (incluso en linea) de catálogos, fotos, grabados y tarjetas postales, tarjetas de felicitación impresos, carteles, reproducciones de obras de arte, materiales publicitarios, otros materiales impresos y edición en linea de estadísticas u otros tipos de información. Edición de folletos, partituras y otras publicaciones, Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas. Edición de materiales grabados. Actividades de servicios relacionados con las de impresión Arte, diseño y composición. Encuadernación. Otros trabajos de edición y de impresión).
5820 Edición de programas de informática (software).
5911 Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.
5912 Actividades de posproducción de películas cinematográficas, vídeos,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

programas, anuncios y comerciales de televisión.
5913 Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.
5914 Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos.
5920 Actividades de grabación de sonido y edición de música.
6010. Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora.
6020 Actividades de programación y transmisión de televisión.
6110 Actividades de comunicaciones alámbricas.
6120 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas.
6130 Actividades de telecomunicaciones satelital.

6190 Otras actividades de telecomunicaciones.
6201 Actividades de desarrollo de servicios informáticos (planificación, análisis; diseño, programación, pruebas).
6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
6209 Otras actividades de tecnología de información y actividades de servicios informáticos.
6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.
6312 Portales web. 6399 Otras actividades de servicio de información rr.c,p.
6810 Actividades inmobiliarias a realizadas con bienes propios, arrendados.
6820 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata.
7020 Actividades de consultoría de gestión. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas.
7310 Publicidad.
7410 Actividades especializadas de diseño.
7420 Actividades de fotografía.
7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
8020 Actividades de sérvicios de sistemas de seguridad.
8110 Actividades combinadas de apoyo a instalaciones Comprende las siguientes actividades: (Limpieza de edificios. Limpieza general de interiores. Mantenimiento. Eliminación de basuras. Seguridad y vigilancia. Envío de correspondencia. Servicio de recepción. Servicio de lavandería). 8121 Limpieza general interior de edificios.
8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos.

8211 Actividades combinadas de servicios:administrativos de oficinas.
8219 Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades de apoyo a oficinas.
8230 Organización de convenciones y eventos comerciales 8560 Actividades de apoyo a la educación.
9511 Mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos.
9512 Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación
9521 Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo.
9522 Mantenimiento y reparación, de aparatos y equipos, domésticos y de jardinería.
9529 Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos. Igualmente, la sociedad podrá celebrar, además, estas ACTIVIDADES:

a) Actividades de radio y televisión.
b) Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento.
c) Comercio al por mayor de licores y cigarrillos.
d) Comercio al por menor de artículos de cerrajería en establecimientos especializados.
e) Comercio al por menor de equipos y artículos de uso doméstico diferentes a electrodomésticos y muebles de hogar.
f) Comercio al por menor de materiales de construcción.
g) Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadora, en establecimientos especializados.
h) Comercio al por menor de productos diversos n.c.p. en establecimientos especializados.
i) .Comercio al por menor y al por mayor de libros, textos escolares y cuadernos
j) Comercio al por menor y al por mayor dé madera y materiales para construcción.
k) Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática.
I) Prestación de servicios a la comunidad en general.
m) Servicios relacionados con las telecomunicaciones.
n) Telecomunicaciones.

Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá

a). Adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas, suburbanas o rurales;
b). La administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción:
c). Establecer talleres para la reparación, sostenimiento y construcción de equipos, producir materiales destinados a obras o construcciones, y explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras o a la venta de estos;
d). Contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación;
e). Asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación;
f). Subcontratar obras o parte de ellas;
g). Hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o tránsitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantias, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas.
h). En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad.
i). Llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza que ellas fueren, con tal de que se traten de actividades permitidas por la ley y la moral.

En desarrollo del objeto social la sociedad y sus representantes legales velarán por la conservación, incremento y administración del patrimonio social en beneficio de la compañía y de los asociados, para lo cual podrá el gerente en representación de la compañía ejecutar y ejercer todos los actos, contratos y derechos relacionados directamente con el objeto social, quedando expresamente facultado para adquirir y enajenar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, sin ninguna clase de limitaciones en la cuantía.

La sociedad podrá realizar actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la Sociedad, su representación legal y la gestión de los negocios estarán a cargo del Gerente General de la Sociedad. El Gerente General de la Sociedad será nombrado por la Asamblea General de Accionistas por mayoría simple de los votos representados en la reunión y podrá ser removido en cualquier tiempo. Como representante legal tiene facultades para celebrar o ejecutar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos, todos los actos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad.

El Gerente General tendrá un (1) suplente, que to reemplazará en las faltas temporales, accidentales y absolutas y será elegido por la Asamblea General de Accionistas por mayoría simple.

El representante Legal y su Suplente, serán designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantiá de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EI Representante Legal, tendrá como responsabilidades especiales, las siguientes:

a. Ejercer la representación legal de la sociedad, de conformidad con la ley y los estatutos.
b. Cumplir con los estatutos y acatar las directrices de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, en procura del objeto social.
c. Rendir un informe anual de gestión a la Asamblea General de Accionistas.
d. Contratar el personal que estime necesario para el cumplimiento de los fines de la sociedad.
e. Delegar en los directores de área las funciones que estime convenientes y pertinentes.
f. Administrar los bienes de la sociedad y velar por su bien uso.
g. Defender el patrimonio y procurar su acrecencia.
h. Presentar oportunamente a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva los informe que le soliciten.
i. Dirigir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas, bien sean presenciales, virtuales o mixtas.
j. Desempeñar las demás funciones que le asignen los estatutos y la

asamblea de los accionistas.
k. Velar por el cumplimiento de las normas que regulan el funcionamiento interno de la sociedad..
I. Garantizar un manejo contable técnicamente hecho, esto es, manejar los libros contables, actualizados y de forma fidedigna.
m. Presentar las declaraciones de impuestos, retenciones, renta y demás obligaciones tributarias a que hubiere lugar.
n. Proponer y ejecutar las estrategias necesarias para mejorar la gestión presupuestal y financiera de la sociedad.
ñ. Guardar absoluta reserva, frente a terceros, sobre los asuntos y negocios a su cargo y a cargo de la sociedad.
o. Prohibir la comercialización de productos dentro de la sede social y la sociedad, por parte de cualquier persona, salvo que sea aprobado por la asamblea de socios, en cuyo caso las utilidades que genere serán para la sociedad y no para cualquier miembro en particular.
p. Otorgar poderes a abogados para que éstos representen judicialmente la sociedad.
q. Bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, convenir y otorgar poderes para la toma de decisiones técnicas que requieran, un conocimiento especializado.
r. Las demás funciones y obligaciones que contempla el Artículo 23 de la Ley 222 de 1995.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de septiembre de 2024 del accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2024, con el No.40671 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JOSE MANUEL LONDOÑO MEDINA	C.C. 8.279.821

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: LONDOÑO MEDINA JOSE MANUEL
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: COMERCIANTE
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 02/10/2024
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 40672 10/10/2024

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

798752 12 J. M. L. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: COMERCIALIZACIÓN AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES

Recibo No.: 0030083960 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijbSabWbuiTkqncF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 02/10/2024
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 40672 10/10/2024

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4761
Actividad secundaria código CIIU: 4669
Otras actividades código CIIU: 3110, 4330

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	J. M. L. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S.
Matrícula No.:	21-805104-02
Fecha de Matrícula:	10 de Octubre de 2024
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CARRERA 145 N. 67-135
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0030083960 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijbSabWbuiTkqncF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1.038.567.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....

Recibo No.: 0030083960 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijbSabWbuiTkqncF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros